



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO
fotocopia guarda el original que va a la vista.

2010 JUN 14 13:03
Dpto. de Educación, Cultura y
Ciencia y Tecnología
M.E.C.C.y.T.

USHUAIA, 14 JUN 2010

VISTO la Nota N° 185/10 del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"; y

CONSIDERANDO:

- Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Ayudante Departamento Orientación -categoría 844- Interino, a partir del dictado de la presente.
- Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de contar con dicho cargo a fin de poder brindar la atención y contención a los alumnos que presentan diversas dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Que ha tomado intervención la Dirección Contable y Presupuesto, mediante Nota de fecha veintisiete (27) de mayo de 2.010, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.
- Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.
- Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Ayudante Departamento Orientación -categoría 844- Interino, al Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.
- ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.
- ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 1385 /10.-

G.T.F
H. vite
R. 23
A.


Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología